



Consejo Económico y  
Social

Distr.  
LIMITADA

E/AC.51/1993/L.6/Add.10  
21 de octubre de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITE DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACION  
33° período de sesiones (segunda parte)  
6 a 22 de octubre de 1993  
Tema 6 del programa

APROBACION DEL INFORME DEL COMITE SOBRE LA LABOR REALIZADA EN  
LA SEGUNDA PARTE DE SU 33° PERIODO DE SESIONES

Proyecto de informe

Adición

Relator: Sr. Wolfgang STÖCKL (Alemania)

II. CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995

Sección 8. Departamento de Coordinación de Políticas y  
Desarrollo Sostenible

1. En su 32ª sesión, el 20 de octubre de 1993, el Comité examinó la sección 8 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995.

Debate

2. Varias delegaciones destacaron la importancia de las actividades propuestas en la sección 8 y manifestaron su apoyo al programa de trabajo que se proponía.

3. Una delegación manifestó su preocupación por el hecho de que en el programa de trabajo figurasen elementos de actividades de cooperación técnica, en particular en las esferas del desarrollo social y el adelanto de la mujer, que no entran en el ámbito de las funciones del Departamento según las definió la Asamblea General en su resolución 47/212 B, de 6 de mayo de 1993.

4. Una delegación manifestó su preocupación por el hecho de que el nivel de recursos propuesto en el contexto del programa 45: Crítica situación económica, recuperación y desarrollo de Africa, tal vez no fueran suficientes para el

cumplimiento de los mandatos correspondientes. Otra delegación indicó que las actividades relativas al desarrollo de los países menos adelantados podían duplicar las que realizaba la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

#### Conclusiones y recomendaciones

5. El Comité tomó nota de que la creación del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible representaba una nueva fase de las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a adoptar un enfoque integrado de los aspectos económico, social y ambiental del desarrollo.

6. El Comité convino en que la labor que debía realizar el Departamento tenía una creciente importancia y una alta prioridad.

7. El Comité destacó la importancia de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia Mundial sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y pidió al Secretario General que garantizara la prestación de servicios y recursos adecuados a esos acontecimientos.

8. El Comité recomendó que se adoptaran las medidas necesarias para reforzar la coordinación entre el Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible, el Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y las comisiones regionales.

9. El Comité subrayó que las actividades y recursos correspondientes propuestos en la sección 8 en relación con el Comité de Planificación del Desarrollo y el Consejo Mundial de la Alimentación debían mantenerse sin perjuicio de las consultas intergubernamentales sobre el futuro de esos dos órganos intergubernamentales.

10. El Comité recomendó que la Asamblea General aprobase la descripción del programa de la sección 8 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995.

-----